



ACTA nº1

En relación a la licitación de la obra de “Dirección de Obra del Proyecto de Construcción para la Ordenación y Naturalización del entorno de las calles Monasterio de Urdax, Fuente del Hierro y Vuelta del Castillo”.

Expte: CONT_SERVICIOS/2026/57

Asunto: apertura del sobre A relativo a la documentación administrativa, y sobre C, y propuesta provisional de adjudicación.

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 11:30 horas del día 3 de junio de 2026, la suscribiente, AMAIA ELKANO GARRALDA, licenciada en derecho del área de Proyectos Estratégicos y Movilidad, procedo a la apertura de las propuestas recibidas en relación a la licitación del contrato para la “Dirección de Obra del Proyecto de Construcción para la Ordenación y Naturalización del entorno de las calles Monasterio de Urdax, Fuente del Hierro y Vuelta del Castillo”.

ANTECEDENTES:

El pliego para la licitación del presente contrato, establece un procedimiento de carácter simplificado, sin publicidad en el Portal de Contratación de Navarra y sin Mesa de Contratación para su tramitación. En su lugar, el cuadro de características particulares del contrato, designa a la suscribiente como personal jurídico con competencia suficiente para la tramitación del presente expediente.

En base a ello, con fecha 28/05/2026 se envió a 5 empresas la invitación para participar en el procedimiento de licitación simplificado. Concretamente, las siguientes:

- Cintec S.L
- Eunate Compañía de Ingeniería S.L.
- MKR INGENIERIA & ARQUITECTURA SL
- Daniel Herrero Ingeniería S L
- Proyectos de Obra Civil y Auditorías de Seguridad Viaria S.L.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el día 3 de junio a las 11:30 se ha procedido a la apertura de las ofertas recibidas, de lo cual se extrae la siguiente,



ACTA:

PRIMERO: Apertura del Sobre A.

Accedido al expediente se comprueba que existen dos ofertas, presentadas por las siguientes empresas:

- EUNATE CIA DE INGENIERIA S.L.
- MKR ingeniería & arquitectura, S.L.

Se cumple por lo tanto, con el requisito de que se hayan presentado al menos, dos ofertas en la licitación para poder avanzar con ella (art. 80 LFCP).

Así, se ha procedido a la apertura del Sobre A, de la cual, se ha apreciado que:

- EUNATE CIA DE INGENIERIA S.L. Ha presentado toda la documentación correcta y se le ha admitido.
- MKR ingeniería & arquitectura, S.L.: no ha aportado el ANEXO I, relativo a la solicitud de participación, y declaración del equipo mínimo de licitación. En el mismo acto, se ha requerido a la empresa su subsanación y la misma ha sido aportada inmediatamente, de manera que, subsanado el documento, se admite también esta empresa como licitadora en el procedimiento.

SEGUNDO: Apertura de Sobre C.

Admitidas las dos licitadoras y sin que haya sobre de para la valoración de criterios cualitativos, se ha procedido directamente a la apertura del Sobre C, relativo a los criterios evaluables mediante fórmulas, del cual se extrae la siguiente puntuación:

empresas	precio			contratación vulnerables		TOTAL PUNTUACIÓN
	oferta económica	baja ofertada	puntuación	Compromiso	10	
MKR	39.650,00	1,84%	90,00	NO	0	90,00
EUNATE	40.000,00	0,97%	47,65	NO	0	47,65

En cuanto a los criterios de carácter social, ninguna de las dos empresas se ha comprometido con ellos.

Con todo ello, la **puntuación del Sobre C, la puntuación total, y en definitiva, el ORDEN DE PRELACIÓN para la contratación, es el siguiente:**

1º: MKR ingeniería & arquitectura, S.L.: 90,00 puntos.



2º: EUNATE CIA DE INGENIERIA S.L.: 47,65 puntos.

TERCERO: Propuesta provisional de adjudicación y requerimiento de documentación administrativa.

A la vista de todo lo expuesto, se propone, como **adjudicatario provisional** para la ejecución del contrato de “*Dirección de Obra del Proyecto de Construcción para la Ordenación y Naturalización del entorno de las calles Monasterio de Urdax, Fuente del Hierro y Vuelta del Castillo*” a la empresa MKR INGENIERIA & ARQUITECTURA, S.L. con CIF B31826688, por un precio de 39.650,00€ sin IVA y de 47.976,50€ IVA incluido.

De acuerdo con lo ello, se acuerda **REQUERIR** a la empresa MKR INGENIERIA & ARQUITECTURA, S.L. con CIF B31826688, a presentar de la documentación administrativa establecida en el 12.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales de Obras, en el plazo de 7 DÍAS NATURALES desde la percepción de la correspondiente notificación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:45 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 3 de junio de 2025.